



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº 1

Acuerdos del Comité de Competición de los XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES relativos a los partidos celebrados del 15 al 18 de mayo, en su reunión del día 19 de mayo de 2017:

Deporte: FÚTBOL-SALA	Categoría: SÉNIOR
Partido: BAR RESTAURANTE LA PEÑA-GASTROBAR EL ESTUDIANTE F.S. / ETERNOS C.F.	
Acuerdo: A la vista de lo redactado en el acta por el árbitro del encuentro que suponen actos muy graves hacia su persona y aplicando el atenuante de arrepentimiento inmediato, que según ha podido saber este Comité se produjo poco después de finalizar el partido, como lo demuestra el hecho que pidiera disculpas al árbitro por su comportamiento, este Comité acuerda: SANCIONAR al jugador del equipo ETERNOS C.F., FERNANDO LUCENA FERNÁNDEZ , con la INHABILITACIÓN para lo que resta de estos XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, es decir, no podrá participar en ninguna competición de ningún deporte en la presente Edición de los Juegos.	
Deporte: VOLEIBOL	Categoría: CADETE-SÉNIOR
Acuerdo: A la vista de las reiteradas incomparecencias que se han producido en los primeros partidos que debían jugarse en esta competición, este Comité acuerda: 1º.- ELIMINAR a los 2 equipos Cadetes, que por estar solo ellos inscritos en su categoría se habían incluido previo partido entre ellos, en esta competición. 2º.- Como consecuencia de los anterior desaparece también el Trofeo que premiaba al equipo ganador, del enfrentamiento entre ellos, como mejor equipo Cadete y por tanto también la competición pasa al ser solo de categoría Sénior. 3º.- MODIFICAR el calendario de esta competición, pasándolo a una Liga entre los 3 equipos Sénior que quedan tras las incomparecencias. Esta liga se disputaría el mismo día previsto para las Semifinales, es decir, el próximo jueves 25 de mayo, jugándose los tres partidos a partir de las 21:00 horas, según el calendario que ya se ha publicado en los sitios de costumbre.	

En Baeza, a 19 de mayo de 2017
EL COMITÉ DE COMPETICIÓN

